

Tercera Sesión COSOC Superintendencia de Educación

Sesión Extraordinaria

1. En Santiago de Chile, el 18 de enero 2018, en calle Morandé N° 115, piso 12, comuna de Santiago, siendo las 15 horas, se llevó a efecto Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Educación, con la asistencia de los siguientes Consejeros:
 - a. Por la Conferencia episcopal asiste don Rafael Silva Soler en representación del Obispo Vargas de la Cech.
 - b. Por la ANPsE, Asociación Nacional de Psicólogos Educativos asiste doña María José Arancibia.
 - c. Por Fundación Integra asiste doña Solange Borgeaud.
 - d. Por la ONG de desarrollo red por los derechos educativos, lingüísticos y culturales de los pueblos Elisa Loncon.
 - e. Por la Coordinadora CONES asiste don Erick Muñoz.
 - f. Por el Colegio de Educadoras de Párvulos asiste doña Estela Guzmán, en representación de Soledad Rayo.
 - g. Por la Fundación Todo Mejora asiste doña Fernanda Gajardo.
 - h. Por CODEP asiste don Nelson Zarate
 - i. Por FIDE asiste don Guido Crino.
 - j. Por AMDEPA asiste doña Marisol Morales.
2. Se encuentran también presentes la Directora Ejecutiva doña Loreto Orellana y la Secretaria Ejecutiva doña Constanza Ibarra.
3. Habiendo asistido 10 de las 13 instituciones que conforman el COSOC de la Superintendencia de Educación, se cumple con el quorum requerido para sesionar.
4. La tabla de la sesión es la siguiente:
 - a. Revisar el Reglamento del COSOC
 - b. Elección del Presidente
 - c. Definir prioridades 2018
5. Se llega a los siguientes acuerdos:
 - a. Respecto al primer punto de la tabla, la revisión del Reglamento del COSOC se llegan a los siguientes acuerdos:
 - i. Se acuerda la eliminación de la prohibición de ser miembro del Consejo de la Sociedad Civil de otro Ministerio, servicio dependiente u órgano relacionado.
 - ii. Frente a la falta de postulantes al Consejo, se acuerda que se haga una invitación a las organizaciones para que postulen a ser miembros a través de una nueva convocatoria en la página web de la Superintendencia.
 - iii. Se acuerda que la Institución u organización miembro del Consejo que renuncie a éste, cese en sus funciones o pierda sus condiciones para pertenecer al Consejo no podrá continuar perteneciendo a éste y el consejero debe informar al Secretario.
 - iv. Se acuerda que si una institución deja de pertenecer al COSOC se realizará una convocatoria nueva de ese perfil y se elegirá una nueva institución que le reemplace por el periodo restante, para mantener el número de 13 miembros.
 - v. Se acuerda que no podrán ser consejeros las personas que sean autoridades de gobierno, tales como Ministros, Subsecretarios,

Intendentes, Secretarios Regionales Ministeriales o Jefes de Servicio.

- vi.** Se acuerda que en caso que el consejero no continúe en su cargo, la institución tiene 5 días para remplazarlo y 10 días para informar al Secretario Ejecutivo sobre quien va a ocupar el cargo.
 - vii.** Se acuerda que el Secretario Ejecutivo de aviso a las instituciones de las inasistencias injustificadas.
 - viii.** Se acuerda que la inasistencia deje de ser una causal para que el consejero cese en el cargo. No obstante, el hecho que los representantes de las instituciones que no asistan de manera injustificada a las sesiones será
- b.** Elección de Presidente/a del Consejo. La elección del Presidente del Consejo debió haberse llevado a cabo en primera sesión ordinaria del año, de fecha 12 de enero de 2018, sin embargo, en ésta se acordó dejar esta elección para tabla de la siguiente sesión. Se proponen como candidatos a Rafael Silva Soler de la conferencia Episcopal y a Solange Borgeaud de Fundación Integra. En votación a mano alzada se elige Presidenta del Consejo por mayoría simple de los miembros en ejercicio presentes en esta sesión a Solange Bordeaux, Consejera que representa a Fundación Integra. Habiendo obtenido la segunda mayoría de los votos en la elección, don Rafael Silva reemplazara a la Presidenta en sus funciones.
- 6.** No habiendo otro tema que tratar, se levantó la sesión siendo las 17.30 horas.
- 7.** Firma del acta.